



GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 071 -2014-GR-JUNÍN/GGR.

Huancayo, 22 JUL 2014

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte Nº 133-2014-GRJ/CE, de fecha 21 de Julio del 2014, mediante el cual el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Selección denominado: **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA Nº 75-2014-GRJ-CE-O MODALIDAD CLÁSICO-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADO LICITACION PUBLICA Nº 05-2014-GRJ-CE-O**; para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de Educación Secundaria en la I.E. San Francisco de Asís en el Barrio de Ocopilla del Distrito de Huancayo Provincia de Huancayo Región Junín"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Administrativa Nº 571-2014-GRJ/ORAF de fecha 17 de Julio del 2014, se aprobó el Expediente de Contratación del Proceso de Selección denominado: **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA Nº 75-2014-GRJ-CE-O MODALIDAD CLÁSICO-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADO LICITACION PUBLICA Nº 05-2014-GRJ-CE-O**; para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de Educación Secundaria en la I.E. San Francisco de Asís en el Barrio de Ocopilla del Distrito de Huancayo Provincia de Huancayo Región Junín" cuyo valor referencial es de S/. 4'075,752.27 (Cuatro Millones Setenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 27/100 nuevos soles), incluido impuestos y otros gastos;

Que, las Bases Administrativas remitido por el Presidente del Comité Especial, reúne la información necesaria para su Aprobación, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S Nº 184-2008-EF y su modificatoria aprobado por D.S Nº 138-2012-EF;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 46-2014/GR-JUNIN/GGR, de fecha 02 de mayo de 2014, se designa al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección denominado: **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA Nº 75-2014-GRJ-CE-O MODALIDAD CLÁSICO-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADO LICITACION PUBLICA Nº 05-2014-GRJ-CE-O**;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 495-2012-GR-JUNIN/PR de Fecha 22 de Noviembre del 2012, se le delega facultad al Gerente General, para la Aprobación de Bases Administrativas que regirán los Procesos de Selección de obras y consultorías así como de bienes y servicios destinados a obras y consultorías;



Doc 728533
Exp: 500229



GERENCIA GENERAL REGIONAL



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección denominado: **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 75-2014-GRJ-CE-O MODALIDAD CLÁSICO-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADO LICITACION PUBLICA N° 05-2014-GRJ-CE-O;** para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de Educación Secundaria en la I.E. San Francisco de Asís en el Barrio de Ocopilla del Distrito de Huancayo Provincia de Huancayo Región Junín", cuyo Valor Referencial es S/. 4'075.752.27 (Cuatro Millones Setenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 27/100 nuevos soles), El Comité Especial debe proceder a su convocatoria en el plazo y oportunidad correspondiente, bajo responsabilidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el original de los documentos que sustenta a la aprobación de las bases administrativas, permanezcan en custodia del Comité Especial en el archivo del Expediente de Contratación.

ARTICULO TERCERO.- El Comité Especial es responsable de que las Bases Administrativas aprobadas en el Artículo primero de la Presente Resolución, se ajusten a lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTICULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución al Comité Especial, así mismo, a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

.....
Ing. Ulises Panéz Beraún
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYC 22 JUL 2014

.....
Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
SECRETARIA GENERAL

